

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE CAPACIDAD Y SOLVENCIA Y ELEVACIÓN DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

INSTRUMENTACIÓN PARA LA DIGITALIZACIÓN Y MONITORIZACIÓN EN PUNTOS DE VERTIDO

Pamplona, 1 de octubre de 2025

Con fecha 21 de agosto de 2025, se requirió a las empresas Instrumentación Analítica, S.A. (A08635500) y Hach Lange Spain, S.L.U. (B08557761) la documentación acreditativa de la capacidad y solvencia de la cláusula 19 del Pliego regulador.

LOTE 1: SONDAS MULTIPARAMÉTRICAS

Con fecha 1 de septiembre de 2025, la Mesa de contratación se reunió para analizar la documentación presentada por Instrumentación Analítica, S.A. y decidió otorgar un plazo de diez días naturales para que la empresa licitadora procediera a la subsanación de la documentación aportada para acreditar los apartados d) y e) de la cláusula 19 del pliego.

Transcurrido el plazo otorgado y comprobada la documentación, la Mesa de contratación concluyó que la citada empresa licitadora había presentado en tiempo y forma la documentación requerida y que, por lo tanto, acreditaba el cumplimiento de las condiciones de capacidad y solvencia requeridas en el LOTE 1 “Sondas multiparamétricas”.

LOTE 2: SONDAS Y SENSORES

Con fecha 29 de agosto de 2025, la Mesa de contratación se reunió para analizar la documentación presentada por Hach Lange Spain, S.L.U. y concluyó que la citada empresa había presentado en tiempo y forma la documentación requerida, acreditando debidamente el cumplimiento de las condiciones de capacidad y solvencia requeridas en el LOTE 2 “Sondas y sensores”.

LOTE 3: TOMAMUESTRAS PORTÁTIL

Por su parte, con fecha 17 de septiembre de 2025, la Mesa de contratación se reunió para analizar la documentación presentada por Hach Lange Spain, S.L.U. y decidió otorgar un plazo de siete días naturales para que la empresa licitadora procediera a la subsanación de la documentación aportada para acreditar el apartado d) de la cláusula 19 del pliego.

Finalizado el plazo otorgado se comprobó la documentación aportada y se concluyó que la citada empresa licitadora había acreditado el cumplimiento de las condiciones de capacidad y solvencia requeridas en el LOTE 3 “Tomamuestras portátil”.

En consecuencia, y en virtud de las cláusulas 19 y 20 del Pliego regulador, la Mesa de Contratación decide elevar la siguiente propuesta al Órgano de contratación:

- Proponer como **empresas adjudicatarias** del contrato de “Instrumentación para la digitalización y monitorización en puntos de vertido” a:
 - **Instrumentación Analítica, S.A.** (A08635500) en el LOTE 1 “Sondas multiparamétricas”
 - **Hach Lange Spain, S.L.U.** (B08557761) en los LOTES 2 “Sondas y sensores” y 3 “Tomamuestras portátil”

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el presente Acto. Firman los miembros de la Mesa de Contratación:

Fdo.: Roberto Ferrández Lasaosa
Director de Operación y Mantenimiento

Fdo.: Mikel Satrústegui Marturet
Director de Administración y Finanzas

Fdo.: Oihane Oloriz Areso
Graduada en Derecho. Técnica de Administración y Finanzas